

# AMJE CON LA HUELGA FEMINISTA DEL 8 DE MARZO



El próximo 8 de marzo asistiremos a un hito histórico en nuestro país.

Distintos sindicatos de ámbito nacional, han convocado una huelga general a nivel estatal. Pero ésta no es una huelga más, se trata de una huelga pionera, transversal y de ámbito internacional que se replicará en numerosos países de todo mundo.

Esta huelga desborda de su concepto tradicional, como instrumento de lucha utilizado por las personas trabajadoras para reivindicar sus derechos. En este caso, las reivindicaciones van más allá de la clase trabajadora, y del **concepto de "trabajo" forjado sin perspectiva de género, en un mercado laboral que ha despreciado históricamente el tiempo dedicado a los cuidados familiares**. Un trabajo carente de valor social, económico y curricular, a pesar de ser imprescindible para la economía, la sociedad y para la vida misma. Un trabajo tan duro como invisible, sostenido sobre las espaldas de las mujeres de todo el mundo, que también encabezan las estadísticas de la pobreza. Unas mujeres que se incorporaron masivamente a un mercado laboral hostil, que las discrimina, precisamente, por no dejar de cuidar.

Esta huelga se alza para reivindicar los derechos de todas ellas y su papel en la sociedad, desde las fábricas a la oficina, desde las Administraciones hasta las empresas de servicios, empleadas domésticas, jóvenes y mayores, de distintos regímenes y situaciones, donde tiene cabida todo tipo de trabajo, también el trabajo doméstico y los cuidados familiares.

Las discriminaciones han mutado y han sabido adaptarse a las nuevas democracias, sostenidas por los estereotipos y prejuicios de género, que apuntalan las modernas desigualdades, variando su virulencia según el hemisferio desde el que se mire.

**La brecha de género salarial global** es actualmente 23% según la Organización Internacional del Trabajo y a este ritmo, nos llevará **170 años cerrarla**. El reparto desigual en las tareas del hogar se alza como uno de los factores más importantes de la endémica desigualdad laboral de género.

**Las mujeres siguen sosteniendo mayoritariamente, los cuidados familiares, recurriendo la contratación parcial** como herramienta de conciliación laboral y familiar, en perjuicio de sus ingresos actuales y futuras pensiones. Según los datos aportados por el Consejo General del Poder Judicial en 2016, el 84% de las demandas relativas al ejercicio de derechos de conciliación fueron planteadas por mujeres, elevándose tal porcentaje hasta el 95'6% en materia de excedencias por cuidado de los hijos e hijas.

**Las mujeres son propietarias de menos del 2% de las tierras del mundo**, a pesar de que 1/3 del total mundial de las economías campesinas son sostenidas por ellas.

En Europa el 60% de las licenciaturas que se obtienen son femeninas, pero **solo el 6% ocupa puestos de dirección ejecutiva de grandes compañías**

**Las mujeres víctimas mortales de la violencia de género desde que existen registros en España (2003), se acercan al millar y desde 2013, un total de 23 menores** murieron a manos de su progenitores, parejas o exparejas de sus madres.

Por estas y otras desigualdades que imperan en todos los ámbitos sociales, incluida la justicia, desde la AMJE nos sumamos y mostramos todo nuestro apoyo a esta huelga feminista. A través de ella queremos reivindicar la IGUALDAD REAL de oportunidades entre sexos, la perspectiva de género en todos los ámbitos, especialmente en el mercado laboral, la valoración social económica y curricular del tiempo dedicado a los cuidados familiares, una verdadera participación de las mujeres en todas las esferas sociales, políticas, culturales o judiciales y especialmente en las instituciones y organizaciones internacionales con capacidad de decidir con impacto social, porque la aportación y el talento femenino enriquecen y son un complemento imprescindible para lograr decisiones más plurales, justas y equitativas que garanticen la diversidad representativa de la otra mitad de la población.

5 de marzo de 2018